

VALENCIANA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Polígono Industrial El Canari, Parcela 6, L'Alcudia de Crespins (Valencia) a las once horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y distribución de beneficios.

Tercero.—Otros asuntos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la información relacionada con el Orden del Día, así como, la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006, y el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir su envío gratuito.

L'Alcudia de Crespins, 24 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Urbaser, Sociedad Anónima representada por D. Aitor Jáuregui Picabea.—36.033.

VALORES MADRID, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad «Valores Madrid, S.A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle de La Rábida, número 27, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio económico 2006 (de 1 enero de 2006 a 31 de diciembre de 2006). Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos de la sesión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Se informa a las señores accionistas del derecho que les asiste para examinar en el domicilio social el texto íntegro de las Cuentas Anuales, correspondiéndoles, asimismo, el derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Cristina Díaz-Carralero Perales.—36.355.

VEGENAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

AGROTÉCNICA EXTREMEÑA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias de socios de «Vegenat, Sociedad Anónima», domiciliada en carretera

Badajoz-Montijo, Kilómetro 24,900, Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz) y de «Agrotécnica Extremeña, Sociedad Limitada», domiciliada en carretera de Montijo, Kilómetro 11,700, Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz), han acordado el día 24 de mayo de 2007, su fusión mediante la absorción por «Vegenat, Sociedad Anónima» de «Agrotécnica Extremeña, Sociedad Limitada», con adquisición por la absorbente de todo el patrimonio de la absorbida. Con carácter previo a la fusión, la absorbente reducirá el capital social en un importe de 241.621,89 euros a una cifra de capital social resultante de 2.742.839,61 euros, con la finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, sin devolución de aportaciones a los socios.

Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbida se extinguirá, produciéndose en la absorbente un aumento de capital en un importe de 1.026.810,87 euros a una cifra de capital social resultante de 3.769.650,48 euros, con emisión de 18.587 nuevas acciones de un valor nominal de 55,243497 euros cada una. 149.751 participaciones de «Agrotécnica Extremeña, Sociedad Limitada», a las que corresponde un valor patrimonial real de 1.026.841,12 euros, serán canjeadas por 18.587 acciones de nueva emisión de «Vegenat, Sociedad Anónima», de un valor patrimonial de 1.026.810,87 euros, con pago a los socios de una compensación complementaria en dinero de 30,25 euros. El canje de las participaciones de la sociedad absorbida por las acciones de nueva emisión de la sociedad absorbente se realizará en el acto del otorgamiento de la escritura pública de fusión. Las acciones de nueva emisión de la absorbente participarán en las ganancias sociales a partir del 1 de enero de 2007. El Balance de fusión es el Balance de las sociedades a 31 de diciembre de 2006. La fecha de eficacia contable de la fusión es el 1 de enero de 2007.

No se otorgan derechos a titulares de participaciones de clases especiales o de derechos especiales distintos de las participaciones, ni ventajas a favor de Administradores de las sociedades ni del experto independiente interviniente en el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, y a los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz), 24 de mayo de 2007.—El Presidente, Cayetano López Sánchez.—36.312.

1.ª 28-5-2007

VIAJES ALASKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 31 de marzo de 2007, han acordado —de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios— convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 28 de junio, a las veinte horas treinta minutos, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello relativo al ejercicio de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, los siguientes documentos:

Primero.—Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados a 31 de diciembre de 2006.

También tienen todos los señores accionistas derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Vitoria, 19 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Díaz Rodríguez.—33.974.

VIAJES SPRINT, S. A.

Junta general ordinaria de 29 de junio de 2007

Por acuerdo del Órgano de Administración, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el día 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, plaza Beata María Ana de Jesús, 1, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, corroboración y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad en el referido ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas en la Ley.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Administrador único, Miguel Moreno Romero.—32.570.

VICINAY, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Bilbao, Particular de Sagarduy, número 5, el día 28 de junio de 2007, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e informe de gestión referidos tanto a Vicinay, Sociedad Anónima, como a sus sociedades consolidadas correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ratificación o nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas de la sociedad y sociedades consolidadas.

Sexto.—Autorización para la adquisición y/o disposición de acciones propias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Ejecución de los acuerdos.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Del mismo modo se anticipa la posibilidad que la reunión se celebre en primera convocatoria.

Bilbao, 15 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis María Cañada Vicinay.—34.667.

VÍDEO GALICIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 30 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas de Vídeo Galicia, S.A. a la Junta General ordinaria a celebrar en el Salón Castela del Hotel Araganey de Santiago de Compostela, el día 29 de junio del presente año, a las doce horas en primera convocatoria y, si fuere preciso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio 2006, así como el Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio expresado.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste, de acuerdo con los Artículos 144.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ghaleb Jaber Ibrahim.—36.309.

VÍÑA EL VENCEJO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Guzmán el Bueno, n.º 133, 7.ª planta (edificio Britannia), el próximo día 28 de junio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2007, a las diez horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario, en su caso, de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Quinto.—Elección o reelección en su caso, del órgano de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, ostentan para obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel García Encinar.—36.195.

VÍÑA SONIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Guzmán el Bueno, n.º 133, 7.ª planta (edificio Britannia), el próximo día 28 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2007, a las trece horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario, en su caso, de la Junta.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Quinto.—Elección o reelección en su caso, del órgano de administración.

Sexto.—Delegación de facultades, en relación con los acuerdos alcanzados en la misma.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, ostentan para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Boya Vegue.—36.199.

VIRGINIA SPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Auto de insolvencia

Don Eduardo Lazuen Alcón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 161/2006, dimanante de autos número 416/2005, en materia de ejecución a instancias de don Francisco Martín Rodríguez, contra «Virginia Sport, Sociedad Anónima», se ha dictado con fecha 25 de noviembre de 2004, auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.853,96 euros como principal, más 656 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 8 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—32.436.

VIRKKALA SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Virkkala SICAV, Sociedad Anónima y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará a las diez horas del día 29 de junio de 2007, en Barcelona, Pasaje de la Concepción número 7-9, Primera Planta, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganan-

cias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Nombramiento, cese y/o reelección de consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la reunión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión referidos al ejercicio objeto de aprobación, y del Informe del Auditor de cuentas, así como de los documentos e informes relativos a los demás asuntos a tratar en el orden del día.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

Barcelona, 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Conde Muntadas-Prim.—34.161.

VIUDA DE FEDERICO GINER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Paseo de la Florida, número 49 de Madrid, en primera convocatoria a las dieciséis horas del día 29 de junio de 2007, y en el supuesto de no cumplirse los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, el 30 de junio a las diecisiete horas en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes todo ello al ejercicio de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la Gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social del 2006.

Tercero.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta General y para desarrollar, subsanar y completar los mismos y apoderamiento al Secretario de la Junta General para expedir la certificación y efectuar el depósito de Cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria. No obstante dichos documentos podrán ser examinados, igualmente en el domicilio social de la entidad.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Rodríguez Ramos.—34.682.